



Referencia: ICC-ASP/22/SP/29

La Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma saluda atentamente a los Estados Partes y, en nombre del Presidente de la Asamblea, tiene el honor de remitirse a sus notas verbales ICC-ASP/22/SP/01 y ICC-ASP/22/SP/12, de fechas 19 de diciembre de 2022 y 29 de marzo 2023, y a la resolución ICC-ASP/3/Res.6 relativa al procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional, enmendada por las resoluciones ICC-ASP/18/Res.4 y ICC-ASP/21/Res.2.

La Secretaría desea informar a los Estados Partes de la situación de las candidaturas a magistrados al cierre del período de nominación ampliado, el 9 de abril de 2023:

	Número mínimo de votos requerido	Número mínimo de candidaturas	Candidaturas a la fecha del 9 de abril de 2023
Requisitos de la lista			
<i>Lista A</i>	1	no se aplica	13
<i>Lista B</i>	1	no se aplica	2
Criterios regionales			
<i>África</i>	cumplido	no se aplica	5
<i>Asia y el Pacífico</i>	2	4	3
<i>Europa Oriental</i>	2	4	5
<i>América Latina y el Caribe</i>	cumplido	no se aplica	0
<i>Europa Occidental y otros</i>	cumplido	no se aplica	2
Criterios de sexo			
<i>Varones</i>	3	6	9
<i>Mujeres</i>	cumplido	no se aplica	6

Como se indica en el cuadro precedente, no se han cumplido todos los requisitos mínimos para la presentación de candidaturas de magistrados. De conformidad con el párrafo 11 de la resolución ICC-ASP/3/Res.6, el período para la presentación de candidaturas se ha prorrogado nuevamente hasta el domingo, 23 de abril de 2023. Se ruega a los Estados Partes transmitir las candidaturas por mensajero o por correo electrónico a la dirección asp@icc-cpi.int, de forma que se reciban en la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes antes de la medianoche del 23 de abril de 2023 (hora de Europa Central). De ser posible, la Secretaría agradecería también recibir versiones digitales de las candidaturas, preferiblemente en versión Word.

Para más información sobre estas candidaturas véase el sitio web de la Corte (www.icc-cpi.int), bajo “Asamblea de los Estados Partes”.

La Haya, 11 de abril de 2023